



# SINTRAEMSDS

Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos,  
Corporaciones Autónomas, Institutos Descentralizados  
y Territoriales de Colombia.

**Junta Directiva Nacional**

Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970



## RESOLUCION NÚMERO 184

(diciembre 12 de 2013)

LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE SERVICIOS PÚBLICOS, CORPORACIONES AUTÓNOMAS, INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS Y TERRITORIALES DE COLOMBIA "SINTRAEMSDS", REUNIDA EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN, DURANTE LOS DÍAS 10, 11 Y 12 DE DICIEMBRE DE 2012, Y

### CONSIDERANDO:

1. Que de acuerdo a los estatutos de nuestra Organización Sindical, artículo 30 literal c). Es función exclusiva de la Junta Directiva Nacional, autorizar la fusión y creación de Subdirectivas y Comités Seccionales en todo el país.
2. Que un grupo de Trabajadores de la Empresa Aguas de Occidente, en el municipio de San Jerónimo del departamento de Antioquia, solicitaron a la Junta Directiva Nacional la creación de una Subdirectiva en dicha región.

Por lo anterior,

### RESUELVE:

1. Aprobar la creación de la Subdirectiva SINTRAEMSDS San Jerónimo en el Departamento de Antioquia, de acuerdo a nuestros estatutos y la Ley.
2. Facultar al Presidente y Secretario General a realizar los trámites necesarios ante el Ministerio del Trabajo para su aprobación y fines pertinentes.

La presente Resolución, se expide en la ciudad de Medellín, a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil trece (2013).

**Néstor Darío Monsalve Castaño**  
Presidente Nacional

/Ana Isabel.

**Humberto Polo Cabrera**  
Secretario General